



Circular N° 33/2018

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

ADULCIRCUITO 2018

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

C.M.G. Isla Dos Aguas	15/09/2018
Campo de Golf de Entrepinos (Valladolid)	29/09/2018
Campo de Golf de Villamayor (Salamanca)	20/10/2018

MODALIDAD DE JUEGO: Stableford individual.

PARTICIPANTES:

Familiares de los participantes en el Pequecircuito, jugadores sub25 y socios de los clubes en los que se celebra la prueba.

CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

Jugarán con handicap máximo de 26,4 para caballeros y 36,0 para damas

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

El Comité de la prueba podrá variar las barras de salida.

INSCRIPCIONES:

- Se realizarán en la Federación de golf de Castilla y León por correo electrónico en: secretaria@fgolfcyl.org

- Fecha y hora de cierre: A las 14:00 horas del jueves anterior a cada prueba.

- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, handicap, fecha de nacimiento.

- Si algún jugador inscrito no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá avisar al club con un mínimo de 24 horas antes del comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito no podrá presentarse a las siguientes pruebas de esta liguilla.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar los familiares de los participantes en el Pequecircuito, jugadores sub25 y socios de los clubes en los que se celebra la prueba, con licencia en vigor, que cumplan las limitaciones de hándicap.

El Pequecircuito tendrá preferencia en las inscripciones sobre el Adulcircuitito, de tal manera, que si fuese cubierto el número de participantes, establecido por el comité de la prueba, solamente se admitirá al 20% de jugadores para el adulcircuitito sobre el número de participantes establecido para el Pequecircuito. Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.

El sistema de puntuación para todo el circuito será:
Cada jugador obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma.

- Derechos de inscripción:** La cuota de inscripción será de 15€ por prueba para jugadores con licencia de Castilla y León y de 45€ para el resto de jugadores.
- Reglas de juego:** La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la prueba.
- Desempates:** En caso de empate en cada una de las pruebas, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el “Libro Verde”.
En caso de empate entre dos o más jugadores para los tres primeros puestos de la clasificación final del Ranking, el desempate se resolverá a favor del jugador que más puntos haya obtenido en la 3ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en cualquiera de las dos pruebas anteriores, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador que haya empezado la liguilla con handicap mayor para la clasificación scratch y con handicap menor para clasificación handicap.
- Comité de Prueba:** Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.
El comité del circuito estará compuesto por los miembros del comité juvenil, en el caso de tener que tomar cualquier decisión el día de la final se hará por parte de los miembros que se encuentren en el momento de la toma de decisión.
- Premios y trofeos:** En cada prueba 1º y 2º clasificado hándicap masculino y femenino.
A los premios del ranking solo optarán los jugadores federados en Castilla y León. Los ganadores del ranking, serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas. Los ganadores obtendrán los trofeos de 1º y 2º clasificado hándicap masculino y femenino también habrá premio scratch indistinto (masculino ó femenino).
- Entrega de premios:** Se realizará al finalizar la última prueba del circuito en el propio club.
- Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité Juvenil con previa autorización del Comité Ejecutivo de la Federación Territorial.